



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000752-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a apoyo realizado a los Centros Comerciales Abiertos en comparación con el prestado a los Centros Comerciales Cerrados en el desarrollo del "II Plan de Comercio: Estrategia para la Competitividad del Comercio de Castilla y León 2011-2014".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000752, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a apoyo realizado a los Centros Comerciales Abiertos en comparación con el prestado a los Centros Comerciales Cerrados en el desarrollo del "II Plan de Comercio: Estrategia para la competitividad del Comercio de Castilla y León 2011-2014".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Pedro González Reglero y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El I Plan Estratégico del Comercio de Castilla y León definió las estrategias y objetivos del sector para el período 2006-2009 y formuló unas orientaciones sobre la toma de decisiones necesarias para conseguirlos, para seguidamente identificar las acciones prioritarias que debían enmarcar las actividades concretas a realizar por los distintos agentes responsables en la toma de decisiones.



El actual y vigente "II Plan de Comercio: Estrategia para la competitividad del Comercio de Castilla y León 2011-2014" se fundamenta en la misma filosofía que su predecesor, y para su redacción se aprovechó la evaluación del anterior Plan, los datos económicos recientes y más fiables sobre el sector comercial y, las conclusiones de dos mesas de trabajo de expertos y agentes del sector en las que debatieron las perspectivas y necesidades para un nuevo plan.

El propio II Plan reconoce que su necesidad era consecuencia de las condiciones que impulsaron la aprobación del primer Plan, y del marco recesivo en el que se encontraba y se encuentra la economía española y castellana y leonesa, lo que hacía aún más necesario su elaboración y ejecución.

A la vista de los cambios experimentados tanto en la economía como en la propia sociedad castellano y leonesa, en la elaboración del II Plan fue necesario también un análisis de los factores de competitividad que inciden en el comercio de esta Comunidad, especialmente en el comercio de proximidad, así como el de la nuevas tendencias de la distribución comercial.

En este contexto, los Centros Comerciales Abiertos constituyen una fórmula de organización comercial, con una imagen y estrategia propia que cuentan con la implicación de todos los agentes de un área comercial de una ciudad, con una concepción global de oferta comercial, turismo, cultura y ocio, y que nacen con la intención de revitalizar el comercio tradicional en los cascos históricos de las ciudades, aumentando la capacidad competitiva del pequeño comercio en ellos ubicados. En este sentido, los Centros Comerciales Abiertos son el modelo de organización comercial elegido por Europa para fomentar el centro de sus ciudades desde hace tiempo.

En este sentido, y dado que hemos pasado el ecuador del período de vigencia de este II Plan de Comercio, ¿cuál ha sido hasta la fecha el apoyo realizado por la Junta de Castilla y León a los Centros Comerciales Abiertos en comparación con los Centros Comerciales Cerrados de la Comunidad en el desarrollo de la mencionada Estrategia para la Competitividad del Comercio de Castilla y León?

Valladolid, 9 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Pedro Luis González Reglero y

Javier Campos de la Fuente